

CONSEJO ACADEMICO

QUINCUAGESIMA SESION ORDINARIA
20 DE ENERO DE 1995

ACTA SINTETICA

ASISTENTES:

CONSEJEROS

AUTORIDADES

Lic. Eduardo Maliachi y Velasco
Lic. Federico Valle Rodríguez
Lic. Salvador Heredia Reyes
Mtra. Rosa Ma. Villasana Castillo
Lic. Sergio de la Vega Aguirre
Lic. Manuel de la Cera Alonso
Lic. Eduardo Salas Estrada

ACADEMICOS

Profr. Nicanor Rebolledo Resendiz
Profr. Humberto Santos Bautista
Profr. Alejandro Arrecillas Casas

ESTUDIANTES

Profr. Tiburcio Hernández Pizarro
Profr. Horacio Alcántara Cruz
Profra. Elvia Zúñiga Lozano
Profr. Manuel Toledano Pérez

COMISION NACIONAL REPRESENTATIVA DE APOYO AL CONSEJO ACADEMICO

ACADEMICOS

Profr. Hector Barrera Velasco
Profr. Alfonso Lizárraga Bernal
Profr. Armando Martínez Moya
Profr. Roberto Vera Llamas
Profr. Joel Rodríguez Venegas
Profr. Ma. Luisa Castillo Romero
Profr. Gabriel Porras Rojas
Profr. Fidencio de J. Arzápalo Aguilar
Profr. Isaías Aldaz Hernández
Profr. Antonio Ortíz Sandoval
Profr. José Luis Garrido Zepeda

AUTORIDADES

Mtro. Alberto Monnier Treviño
Lic. Armando Manzanarez Cortés
Lic. Rafael Fiorenzano Solís
Profr. Francisco J. González Fuentes
Profra. Rosa Oralia Bonilla Pedroza
Profr. Mariano Castañeda Linares
Profr. Mario Romero López
Profr. Bernardo Bravo Rodríguez
Profra. Genoveva Hernández Chávez
Profr. Eusebio Castro Arellano
Profr. Enrique Yanuario D.G. Ortiz A.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior
4. Aprobación de los consejeros representantes académicos y estudiantiles, de los integrantes de la Comisión Nacional Representativa de Apoyo al Consejo Académico y de las Autoridades que se integran como apoyo al Consejo Académico.
5. Informe de los avances programados por la Comisión de Transición designada por el propio Consejo Académico.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la agenda de trabajo del Consejo Académico para el período febrero-diciembre 1995.
7. Asuntos generales

Inició de la Sesión

1. Se verificó el Quórum
2. Se leyó y aprobó el orden del día.
3. Se leyó y aprobó el acta de la Sesión Anterior.
4. Se aprobó a los consejeros representantes académicos y estudiantiles, de los integrantes de la Comisión Nacional Representativa de Apoyo al Consejo Académico y de las Autoridades que se integran como apoyo al Consejo Académico.

5. La Mtra. Aurora Elizondo realizó una síntesis sobre los trabajos realizados por la Comisión de Transición designada por el Consejo Académico una vez aprobado el Plan Institucional de Desarrollo, la Normatividad y la Estructura Orgánica-Académica. Señaló que se han presentado varias propuestas en las diferentes sesiones del Consejo Académico, ante la necesidad de articular varios elementos. En esta sesión se entregó un documento que integra el conjunto de materiales a través de los cuales la Comisión de Transición plantea una estrategia para la transición.

El Lic. Maliachi señaló que el proceso de transición está en la fase instrumental, y que el mérito de la Comisión de Transición ha consistido en interpretar cabalmente las inquietudes de la vida académica de la Universidad para dar paso a la conversión de estas actividades en posibilidades de realización a partir de una estructura presupuestal que sea compatible con la estructura programática académicamente definida. Solicitó a los consejeros sus comentarios.

El Profr. Martínez Moya de Guadalajara solicitó se aclarara el tránsito entre la estrategia general, que parte de la Unidad Ajusco (primera fase) y la manera en que ésta se encaminara a las Unidades (segunda fase).

La Profra. Elizondo explicó que en los estudios llevados a cabo a la fecha se observó que era factible arrancar conjuntamente, en Ajusco y Unidades, la nueva estructura, trabajando la normatividad, por lo que se hablaba ya de una sola fase.

El Profr. Martínez comentó al respecto que se presentan obstáculos en los Estados en cuanto a la ampliación de los recursos, por lo que propone que a la par del proyecto que se está gestando y avanzando en la UPN, se obtenga la autorización de la Secretaría de Educación Pública del Proyecto Académico, para que los gobiernos de los Estados se vean precisados a ampliar las partidas de las Unidades, lo que permitirá crear la estructura mínima que cada Unidad necesita.

El Lic. Maliachi comentó que ese planteamiento formal fue turnado a la Secretaría de Educación Pública con oportunidad, pero en tanto se analiza, discute y define la instrumentación jurídica, se inició al interior de la UPN con las actividades, prueba de ello fue la conformación de este Consejo Académico ampliado. Así mismo, comentó que efectivamente es necesario involucrar a los gobiernos de los estados en un nuevo concepto de la UPN con su facultad de carácter normativo y su actitud de promoción de proyectos innovadores y de impulso a la vinculación de las Unidades con los problemas que las propias localidades le presentan; y que el nuevo Consejo Académico está conformado con representatividad suficiente para llevar a cabo esta tarea.

Otro representante solicitó se le aclarara el paralelismo entre las fases de transición y las acciones inmediatas que hay que seguir en las Unidades para su fortalecimiento.

5. La Mtra. Aurora Elizondo realizó una síntesis sobre los trabajos realizados por la Comisión de Transición designada por el Consejo Académico una vez aprobado el Plan Institucional de Desarrollo, la Normatividad y la Estructura Orgánica-Académica. Señaló que se han presentado varias propuestas en las diferentes sesiones del Consejo Académico, ante la necesidad de articular varios elementos. En esta sesión se entregó un documento que integra el conjunto de materiales a través de los cuales la Comisión de Transición plantea una estrategia para la transición.

El Lic. Maliachi señaló que el proceso de transición está en la fase instrumental, y que el mérito de la Comisión de Transición ha consistido en interpretar cabalmente las inquietudes de la vida académica de la Universidad para dar paso a la conversión de estas actividades en posibilidades de realización a partir de una estructura presupuestal que sea compatible con la estructura programática académicamente definida. Solicitó a los consejeros sus comentarios.

El Profr. Martínez Moya de Guadalajara solicitó se aclarara el tránsito entre la estrategia general, que parte de la Unidad Ajusco (primera fase) y la manera en que ésta se encaminara a las Unidades (segunda fase).

La Profra. Elizondo explicó que en los estudios llevados a cabo a la fecha se observó que era factible arrancar conjuntamente, en Ajusco y Unidades, la nueva estructura, trabajando la normatividad, por lo que se hablaba ya de una sola fase.

El Profr. Martínez comentó al respecto que se presentan obstáculos en los Estados en cuanto a la ampliación de los recursos, por lo que propone que a la par del proyecto que se está gestando y avanzando en la UPN, se obtenga la autorización de la Secretaría de Educación Pública del Proyecto Académico, para que los gobiernos de los Estados se vean precisados a ampliar las partidas de las Unidades, lo que permitirá crear la estructura mínima que cada Unidad necesita.

El Lic. Maliachi comentó que ese planteamiento formal fue turnado a la Secretaría de Educación Pública con oportunidad, pero en tanto se analiza, discute y define la instrumentación jurídica, se inició al interior de la UPN con las actividades, prueba de ello fue la conformación de este Consejo Académico ampliado. Así mismo, comentó que efectivamente es necesario involucrar a los gobiernos de los estados en un nuevo concepto de la UPN con su facultad de carácter normativo y su actitud de promoción de proyectos innovadores y de impulso a la vinculación de las Unidades con los problemas que las propias localidades le presentan; y que el nuevo Consejo Académico está conformado con representatividad suficiente para llevar a cabo esta tarea.

Otro representante solicitó se le aclarara el paralelismo entre las fases de transición y las acciones inmediatas que hay que seguir en las Unidades para su fortalecimiento.

La Profra. Elizondo respondió que el fortalecimiento de las Unidades es prioritario en el proceso de transición que se está proponiendo.

El Mtro. Lizárraga planteó que existe un problema en los ritmos de planeación a nivel nacional con respecto al local, toda vez que los planes a nivel local son dinámicos y los planes a nivel nacional se hacen lentos. Preguntó cual es el impacto que tienen estos cambios de ritmo en los procesos estatales en los cuales se vinculan Normales, Centros de Actualización y Unidades UPN y en los procesos nacionales en los cuales se vinculan, además, la UPN y la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica.

El Lic. Maliachi comentó a este respecto que efectivamente a nivel local hay ciertos criterios y ritmos de planeación, por lo que el papel que juegan las Unidades de la Universidad en el contexto de las instituciones formadoras y actualizadoras de profesores es relevante, identificando a la UPN como una institución de educación superior.

Señaló la importancia de resolver el aparente problema de las Unidades al seguir una línea de política educativa local que no puede reñir con la general, pero que en la práctica representa un conjunto de acciones concretas, como responder al reto de la integración del sistema estatal de formación, actualización, capacitación y superación profesional del magisterio, descrito en la nueva Ley General de Educación y que atribuye tanto a la autoridad federal como a las Entidades federativas esta responsabilidad de conformar en sus respectivos ámbitos de competencia estos sistemas: nacional y estatal.

De ahí la importancia de realizar un esfuerzo conjunto que permita consolidar los aspectos de carácter general, normativo y académico con las necesidades educativas locales.

A fin de contar con una visión mas plural e insistir en la particularidad y especificaciones de las Unidades UPN, se acordó ampliar la participación de la Comisión para la Transición, quedando conformada de la siguiente manera:

Unidad Ajusco

Aurora Elizondo Huerta
Ernesto Ponce Rodríguez
Nicanor Rebolledo Recéndiz
Irma Ramírez Rueda
Patricia Iledezma Vázquez

Unidades en los Estados

Alfredo Castillo Romero
Antonio Mendoza
Rosa Ma. González Isasi
Servando Sánchez Arias
Genoveva Hernández Chávez

Unidades D.F

Roberto Vera Llamas
Rosa O. Bonilla Pedroza

Asesoría Técnica

Juan Vázquez González
Pedro Romero Cruz
Laura Sandoval Araiza
Mario Gaytán Cervantes

6. Se aprobó convocar preferencialmente los días lunes a Sesión de Consejo Académico durante 1995, de acuerdo al siguiente calendario:

Fecha	Hora
Lunes 27 de marzo	10:00 A.M.
Lunes 26 de junio	10:00 A.M.
Lunes 25 de septiembre	10:00 A.M.
Lunes 18 de diciembre	10:00 A.M.*

* Condicionado a las restricciones de suficiencia presupuestal de conformidad con las medidas de disciplina, austeridad y aplicación racional de los recursos públicos.

7. Se expusieron problemas que enfrentan las Unidades UPN en lo concerniente a retrasos en las funciones administrativas por algunas Autoridades Educativas Estatales. Las autoridades del Consejo Académico tomaron nota y recomendaron mejorar los procedimientos de información con las Autoridades Estatales, para acrecentar y fortalecer el aspecto de relación en cada Unidad y apoyarse en el Representante de la SEP.

Se solicitó remitir a las Autoridades Educativas de los Estados información relativa a procesos, calendarios y operación de la Licenciatura en Educación '94.

Así mismo, comentó la importancia de ayudar y coadyuvar a la resolución de los problemas que entorpecen la vida académica de la institución.

El Lic. Maliachi se comprometió, para la siguiente sesión a incluir lo referente a la normatividad para el otorgamiento de Becas y Estímulos al Personal Académico de la Universidad como parte de la estrategia de cambio.

Para finalizar, agradeció la presencia de todos los miembros del Consejo Académico a esta Sesión.